



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 066/2026

VISTOS. -

Mediante Hoja de Ruta N° 882/2026 de 12 de mayo de 2026, con CITE:GERES CAR - 135-05-2026, de fecha 11 de mayo del 2026, dirigida al Abg. Henry Diaz Vera, Presidente del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, Suscrita por el Ing. Jimmy Villarroel Sandoval, Gerente General de GERES, con referencia "NOMBRAMIENTO Y POSESION DE ACREDITACION DE DIRECTORIO INSTITUCIONAL - EMPRESA MUNICIPAL DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS - "GERES", mediante el cual solicita respetuosamente disponer el Nombramiento de dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes que representaran al H. Concejo Municipal de Sacaba, para asumir las responsabilidades correspondientes Directorio de la Empresa Municipal de Gestión de Residuos Sólidos "GERES".

CONSIDERANDO. -

Que, mediante Hoja de Ruta N° 907/2026 de fecha 13 de mayo de 2026, con CITE: G.A.M.S. CAR. DESP. 670/2026, dirigida al Abg. Henry Diaz Vera, Presidente del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, Suscrita por el Arq. Riony Villarroel Ledezma, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, con referencia a SOLICITUD DE POSESION Y ACREDITACION COMO MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE "GERES", mediante la cual da a conocer a los miembros propuestos por el Órgano Ejecutivo que formaran parte del directorio de GERES, solicitando la posesión y acreditación del Ing. Mario Daniel Herrera Romero con C.I. 3746802, como Delegado Titular y la Lic. Marycruz Valda Garcia, con C.I. 7934837, (Delegada Suplente), asimismo del Dr. Walter Robert Teran Villarroel, con C.I. 3158743, como Delegado Titular y al Arq. Johny Arevalo Medrano, con C.I. 4504440, (Delegado Suplente), con el objeto de participar como miembros del Directorio de la Empresa Geres.

Que, mediante Hoja de Ruta N° 889/2026 de fecha 12 de mayo del 2026, con CITE CCPCS N° 050/2026 de fecha 12 de mayo, dirigida al Abg. Henry Diaz Vera, presidente del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, suscrita por el Abg. Honorato Ovidio Vargas, Presidente del Concejo de Coordinación de Participación y Control Social de Sacaba, con referencia: RATIFICACION Y SOLICITUD DE ACREDITACION DE DELEGADOS ANTE EL DIRECTORIO DE GERES, solicitud impetrada con el objeto de que se acredite como Delegado Titular al Sr. Marcelino Foronda Jarandilla, con C.I. 2490556-1V y como Suplente a la Sra. Jael Flores Quezada, con C.I. 6462318, para que formen parte del directorio de la empresa municipal GERES.

Que, mediante Hoja de Ruta N° 1030/2026 de fecha 26 mayo del 2026, con CITE: CCPC-N°057/2026 de fecha 25 de mayo de 2026, dirigida al Abg. Henry Diaz Vera Presidente del H. Concejo Municipal de Sacaba, suscrita por el Dr. Honorato Ovidio Vargas, Presidente del Consejo de Coordinación de Participación y Control Social del GAMS, con Ref.: REMITE ACTA DE SUSPENSION DEL DELEGADO DISTRITO 3 Y SOLICITA NUEVA ACREDITACION PARA EL DIRECTORIO DE GERES, menciona que debido a conflictos internos y de división suscitados dentro del distrito 3, determinaron proceder con la suspensión del anterior delegado del D3, el Sr. Marcelino Foronda Jarrandilla, la cual se encuentra plenamente respaldada en una Acta de Suspensión del Delegado del Distrito 3, de fecha 22 de mayo de 2026, con la finalidad de no perjudicar el avance de los proyectos y la fiscalización, se determinó la renovación de sus representantes, designando al ciudadano, Sr. Basilio Gutiérrez Jerónimo con C.I. 5244548, como delegado titular el cual participara como miembro del Directorio de la Empresa Geres.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 066/2026

Que, mediante **Hoja de ruta 1104/2026 de fecha 01 de junio del 2026**, dirigido al Pleno del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, por Dirección de Asesoría Legal del H. Concejo Municipal, presentando el Informe legal HCMS/DAL N°.086/2026 de fecha 01 de junio del 2026, referido al Nombramiento y Ratificación del Directorio de la Empresa Municipal de Gestión de Residuos Sólidos (GERES). Para su consideración en sesión del Pleno del Concejo Municipal de Sacaba.

CONSIDERANDO. -

Que, **la Constitución Política del Estado**, establece en el **Art. 302 I.** Son competencias exclusivas de los Gobiernos Municipales Autónomos, en su jurisdicción: numeral **26)** Empresas Públicas Municipales.

Que, **el Reglamento General del Concejo Municipal mediante su Art. 136** faculta al Concejo Municipal emitir Resoluciones Municipales para el cumplimiento de sus actos Administrativos entre otros tipos de instrumentos.

Que, de acuerdo a lo previsto por el **Artículo 21** del Estatuto Orgánico de la Empresa Municipal de Gestión de Residuos Sólidos "**GERES**" que señala: "*El Directorio de la Empresa Municipal de Gestión de Residuos Sólidos, estará integrado por las siguientes personas: 1. El Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba como Presidente Nato del Directorio. 2.- Dos Directores titulares y dos suplentes, no concejales nombrados por el Concejo Municipal de Sacaba. 3.- Dos titulares y dos suplentes nombrados por el Alcalde Municipal de Sacaba. 4.- Un representante titular y Suplente del Control Social.* Los suplentes solo asumirán funciones en ausencia temporal o definitiva de su titular.

Que, por su parte el **Artículo 22** indica: El Honorable Concejo Municipal de Sacaba, a excepción del Presidente del Directorio, posesionará y acreditará por escrito a los miembros del Directorio a efectos de que puedan habilitarse en sus funciones.

Que, otro lado, **el Artículo 23 señala: I.** Los Directores una vez acreditados desempeñaran sus funciones por dos años, pudiendo ser reelectos. **II.** Los miembros del Directorio cesaran en sus funciones por las siguientes causas: inciso 7. Cesación de funciones en la institución a la que representa.

Que, de conformidad a lo previsto por el **Artículo 16 núm. 4)** de la Ley No. 482 de Gobiernos Autónomos Municipales es atribución del Concejo Municipal, "En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas".

Que, **la Ley Municipal N° 078/2017 de fecha 21 de abril de 2017**, "Ley Municipal de Ordenamiento Jurídico y Procedimiento Legislativo", en su Artículo 12 define a la Resolución Municipal como el instrumento normativo emanado del Concejo Municipal, que dispone actos administrativos para el cumplimiento de sus atribuciones y competencias.

Que, **el Reglamento General del Concejo Municipal mediante su art. 136** faculta al Concejo Municipal emitir Resoluciones Municipales para el cumplimiento de sus actos Administrativos entre otros tipos de instrumentos.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 066/2026

CONSIDERANDO. -

Que, por Informe Legal HCMS/DAL-No.086/2026, de fecha 01 de junio de 2026, emitido por Dirección de Asesoría Legal del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, **RECOMIENDA:**

1.- Se proceda al Nombramiento de los delegados (2) titulares y (2) suplentes del H. concejo municipal de sacaba, para posterior Acreditación y Posesión como Miembros del directorio de la Empresa Municipal de Gestión de Residuos Sólidos (GERES), Que el Pleno del H. Concejo Municipal defina en sesión ordinaria.

2.- Se proceda a la Acreditación y Posesión por medio del H. Concejo Municipal como miembros del Directorio de la Empresa Municipal Descentralizada de Gestión de Residuos Sólidos "GERES", a los representantes y delegados del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.

DELEGADO TITULAR	Ing. Mario Daniel Herrera Romero.
DELEGADA SUPLENTE	Lic. Marycruz Valda García.
DELEGADO TITULAR	Dr. Walter Robert Terán Villarroel
DELEGADO SUPLENTE	Arq. Johny Arévalo Medrano.



3.- Se proceda a la Acreditación y Posesión por medio del H. Concejo Municipal como miembros del Directorio de la Empresa Municipal Descentralizada de Gestión de Residuos Sólidos "GERES", a los representantes y delegados del Consejo de Coordinación de Participación y Control Social de Sacaba:

DELEGADO TITULAR	Sr. Basilio Gutierrez Jeronimo.
DELEGADA SUPLENTE	Sra. Jael Flores Quezada

Informe que fue considerado y aprobado por unanimidad simple de votos, en Sesión Ordinaria de fecha 02 de junio de 2026, por los miembros del Pleno del H. Concejo Municipal de Sacaba, asimismo se remita la correspondiente Resolución Municipal, al Ejecutivo Municipal, Empresa Municipal Gestión de Residuos Sólidos "GERES" y al Concejo de Coordinación de Participación y Control Social de Sacaba.

POR TANTO

El H. Concejo Municipal de Sacaba en uso de sus específicas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley No. 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Reglamento General del Concejo Municipal, Estatuto Orgánico de la Empresa Municipal GERES y otras normas conexas:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Se ACREDITA Y POSESIONA ante este H. Concejo Municipal como miembros del Directorio de la **EMPRESA MUNICIPAL GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS "GERES"**, a los Representantes y Delegados del Ejecutivo municipal del **GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA**, a los siguientes servidores Públicos:

DELEGADO TITULAR	Ing. Mario Daniel Herrera Romero.
DELEGADA SUPLENTE	Lic. Marycruz Valda García.
DELEGADO TITULAR	Dr. Walter Robert Terán Villarroel.
DELEGADO SUPLENTE	Arq. Johny Arévalo Medrano.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 066/2026

ARTICULO SEGUNDO. - Se **ACREDITA Y POSESIONA** ante este H. Concejo Municipal como miembros del Directorio de la **EMPRESA MUNICIPAL GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS "GERES"**, a los Representantes y Delegados del **H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA**, a los siguientes servidores Públicos:

DELEGADO TITULAR.....Abg. Boris Milton Mercado Villarroel
DELEGADO SUPLENTE.....Abg. María Luz Sánchez Rodríguez
DELEGADO TITULAR.....Arq. Daniel Fernando Pinto Amezaga
DELEGADO SUPLENTE.....Arq. Flavia Nora Claros Urquieta

ARTICULO TERCERO. - Se **ACREDITA Y POSESIONA** ante este H. Concejo Municipal como miembros del Directorio de la **EMPRESA MUNICIPAL GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS "GERES"**, a los Representantes y Delegados del **CONCEJO DE COORDINACION DE PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL DE SACABA**, en las siguientes personas:

DELEGADO TITULAR.....Sr. Basilio Gutiérrez Jerónimo.
DELEGADA SUPLENTE.....Sra. Jael Flores Quezada



ARTICULO CUARTO. - Los miembros del Directorio acreditados mediante la presente resolución, quedan plenamente habilitados para asumir todas sus funciones y responsabilidades.

ARTICULO QUINTO. - Hágase conocer al presidente nato del Directorio, así como a la Gerencia General de la Empresa Municipal (GERES).

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del H. Concejo Municipal de Sacaba, a los dos días del mes de junio del dos mil veintiséis.



Abg. Henry Diaz Vera
PRESIDENTE

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Mariela Cossio Romero
CONCEJAL SECRETARIA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

